

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXV - T° 200 - N° 29962

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución N° 2947/2026

Expte. N° 50/2
Nuevo régimen de Conjueces

VISTO la presentación formalizada por la Sra. Presidenta del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata, mediante la cual propone para integrar la lista de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia al Dr. Ramiro César PALACIOS VALLEJOS (T° LII-F° 250 CALP), en la vacancia correspondiente al número de orden 120 del listado del Anexo I -Ac. 3227 conforme Ac. 3885-, y

CONSIDERANDO:

Que por el dictado del Acuerdo 3885 se ha reglamentado el nuevo Sistema de Elaboración de las listas y designación de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia y las correspondientes a los Conjueces de las Cámaras de los diversos departamentos judiciales.

Que, en consonancia con las disposiciones de la citada norma, el profesional propuesto acompañó por intermedio del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata la documentación requerida por la normativa vigente.

Que, previo análisis de los antecedentes remitidos, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos constitucionales establecidos en el art. 177 de la Constitución Provincial como, asimismo, los requeridos en la normativa vigente (arts. 1, 2 y 4 del Ac. 3885), con lo cual deviene oportuno proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inc. n) de la Ley 5827 y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Ac. 3971, modificado por Ac. 3976,

RESUELVE

Artículo 1°.- Incorporar al Dr. Ramiro César PALACIOS VALLEJOS (T° LII-F° 250 CALP) a la Lista de Conjueces de la Suprema Corte -Anexo I del Ac. 3227 conforme Ac. 3885-, en el número de orden 120.

Artículo 2°.- Comunicar al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y al Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata.

Artículo 3°.- Regístrese en la ciudad de La Plata, notifíquese y comuníquese por intermedio de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

Firmado: 1° de octubre de 2026.

Hilda Kogan, Sergio Gabriel Torres, Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
